

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERCERIZADORA DE SISTEMAS Y ORGANIZACIONES ORSISTER S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2.016.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo año dos mil dieciséis, a las diez horas en el local social de la compañía ubicado la Avenida Juan Tanca Marengo, Cddla. San Felipe Mz. 133 solar No. 30, se reúnen los accionistas que a continuación se detallan: Sr. Carlos Martin Villegas Núñez, propietario de 100 acciones, y el Sr. Freddy Rodrigo Mora Mantilla, propietario de 700 acciones; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de US \$ 800,00, dividido en 800 acciones de un dólar cada una. Preside la sesión en forma Ad-Hoc, el Sr. Freddy Rodrigo Mora Mantilla; actúa en la secretaría en su calidad de Gerente General y Representante Legal, EL Sr. Carlos Martin Villegas Núñez, quien a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías, informando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. No. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente punto del orden del día: 1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2.015. 2.- Conocer y aprobar los Informes del Comisario y del administrador de la compañía por el citado periodo. 3.- Designación de Comisario. Aprobado el orden del día, la Junta General después de deliberar, aprueba por unanimidad: **UNO.-** Los Estados Financieros, sus respectivos anexos y auxiliares por el Ejercicio Económico del año 2.015, ejercicio que después de cubrir todos los costos y gastos de la actividad operacional, ha arrojado una pérdida de \$.6.557.91, pérdidas que son compensadas, con los valores que existen en la cuenta de Utilidades Acumuladas, cuyo saldo al cierre del ejercicio es superior a las pérdidas del ejercicio. **DOS.-** Aprobar los informes presentados por el Administrador y el Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2.015, informes en los se comentan el movimiento de la empresa así como las obligaciones cumplidas y el resultado obtenido en el ejercicio que se informa. **TRES.-** Designar como Comisario para el nuevo Ejercicio Económico al CPA. Pablo Catagua Pincay; de igual forma se autoriza al contador de la empresa para que registre contablemente las decisiones tomadas en esta junta. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben el presidente y el secretario de la junta que certifica, a las doce horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Carlos Martin Villegas Núñez, Gerente General – Secretario; F) Freddy Rodrigo Mora Mantilla, Presidente Ad-Hoc;

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario.
Guayaquil, marzo 30 del 2.016.


CARLOS MARTIN VILLEGAS NUÑEZ
Gerente General-Secretario